



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001636-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de las competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática) y las denominadas "cuatro C" (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001632 a PNL/001645.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La educación requiere una constante actualización de las líneas maestras, competencias y habilidades que los alumnos deberán desarrollar de cara a su formación intelectual y que permita, entre otros asuntos, su integración en el mercado laboral. Inmersos en pleno siglo XXI, el reto del aprendizaje se centrará en adecuar los conocimientos ofrecidos a los estudiantes en una constante renovación y ruptura del paradigma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En este



contexto, la aparición de elementos disruptivos que modifiquen nuestra forma de ver y entender el mundo pondrá en tela de juicio si nuestra educación no queda relegada a un segundo plano, siendo ineficaz e ineficiente nuestros esfuerzos por preparar a las futuras generaciones.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recogía entre sus documentos de investigación y prospectiva en educación, que se intensifica, la necesidad de instaurar un nuevo modelo de aprendizaje para el siglo XXI. La bibliografía al respecto no ha alcanzado un consenso unánime en la materia, sin embargo, algunas de las investigaciones más relevantes señalan algunos puntos de renombre de cara a afrontar la era digital. De un lado, los conocimientos recogidos en las siglas STEM, esto es, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés, de capital peso en las demandas laborales del mercado en el futuro. Además, las habilidades sustentadas en las "cuatro C" (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), se apuntan como otras de las variables a tener en cuenta en la formación de las generaciones venideras.

Estos análisis vienen avalados por algunas instituciones que ya advierten de la rápida evolución de nuestros contextos profesionales, encontrándonos en una fase de toma de decisiones crítica y decisiva. Por ejemplo, el Observatorio ADEI para el análisis y desarrollo Económico de internet, en colaboración con Google y la consultora económica Afi, en su informe El trabajo del futuro, confirma en sus páginas que la globalización y digitalización de la economía generará millones de puestos de trabajo si somos capaces de ajustarnos a las nuevas oportunidades que creará en la economía española. Estas entidades sostienen que, de tomar las decisiones correctas en las políticas públicas, podrían generarse 2 millones de puestos de trabajo, resultado del aprovechamiento de la automatización y la robotización. Para ello, entre las políticas educativas a implementar, se encuentra el fortalecimiento de las habilidades STEM entre la formación básica y obligatoria.

Al mismo tiempo, en nuestra Comunidad, el Consejo Económico y Social (CES) avalaba, en su último informe, la conveniencia del desarrollo intelectual del alumnado por medio de medidas educativas que enfatizen las competencias STEM, así como los pilares de las "cuatro C".

La aplicación de estas herramientas carga con la responsabilidad de que, en el caso de retrasar su implementación, podría incurrirse en una extensión de la brecha digital que, en nuestro contexto social, ya es una de las grandes barreras sociales y laborales a la que muchos castellanos y leoneses tienen que hacer frente en su día a día.

Para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el dinamismo del ámbito profesional, en una incipiente revolución tecnológica, necesita de una educación que esté en constante actualización y revisión del currículum académico de nuestros estudiantes, como garantía del futuro laboral de todos los alumnos.

Por ello, Castilla y León no puede desperdiciar las oportunidades económicas, laborales y sociales que se producirán como consecuencia de la emergencia, generalización y especialización de los procesos productivos en el marco tecnológico. Ahondar en esta senda significará dar más y mejores oportunidades a las futuras generaciones, abanderando la llegada de nuevos puestos de trabajo en sectores poco desarrollados en nuestra Comunidad y de imparable presencia, como el llamado "sector



cuaternario", que demandará un alto nivel de especialización y valor añadido, encontrando su razón de ser en los sistemas de investigación, desarrollo e innovación.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de las competencias STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, y Matemática) y las denominadas "cuatro C" (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), dada su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro.

En Valladolid, a 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez